

MAXCOM RECIBE APROBACIÓN DE LA CORTE EN SUS “MOCIONES DE PRIMER DÍA” EN RELACIÓN CON SU SOLICITUD DE ACOGIMIENTO VOLUNTARIO BAJO EL CAPÍTULO 11

Las Operaciones Continuarán Sin Interrupción

Ciudad de México, México, 20 de agosto de 2019 - Maxcom Telecomunicaciones S.A.B. de C.V. y su subsidiaria Maxcom USA Telecom Inc., anunciaron hoy la aprobación de sus mociones de "primer día" por la Corte de Bancarrota de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York.

Es importante destacar que la Corte programó el 17 de septiembre de 2019 como la fecha de audiencia para considerar la aprobación del Plan de Reorganización del Capítulo 11 pre acordado de Maxcom que, una vez aprobado, le permitirá a Maxcom reestructurar las notas senior escalonadas (*Step Up Senior Notes*) con vencimiento en 2020 de acuerdo con los términos anunciados previamente. La Compañía, una vez aprobado el Plan del Capítulo 11, espera emerger rápidamente. Maxcom anunció que también recibió la aprobación de la Corte para permitir que la Compañía continúe pagando todas sus obligaciones a clientes, proveedores y otros socios comerciales clave, de la misma forma como lo ha hecho desde antes de presentar su petición del Capítulo 11. El Plan de Reorganización del Capítulo 11 que la Compañía ha presentado se limita a una reestructuración de sus notas senior escalonadas (*Step Up Senior Notes*) con vencimiento en el 2020 y no afecta las obligaciones de la Compañía con ninguna otra parte, punto que la Corte tomó en consideración al aprobar esta solicitud.

"Estamos complacidos con la pronta respuesta de la Corte de Bancarrota al aprobar nuestras mociones de primer día", dijo Erik González, Vicepresidente de Administración y Finanzas de Maxcom. "Esta aprobación es una meta importante en el proceso de reestructura de las notas senior escalonadas (*Step Up Senior Notes*) y pone a la Compañía más cerca de lograr un Capítulo 11 exitoso. Esto permitirá que la Compañía continúe operando, sirviendo a nuestros clientes y cumpliendo con nuestras obligaciones de curso ordinario mientras completamos el proceso financiero de reestructura de las notas senior escalonadas (*Step Up Senior Notes*)."

La Compañía presentó peticiones voluntarias del capítulo 11 ante la Corte de Bancarrota de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York. Para más información sobre la reestructura de Maxcom favor de visitar al sitio web de la Compañía: <http://ri.maxcom.com/>, o a través de la línea de información sobre la reestructuración, en el número de teléfono gratuito que es +1 844-234-1694 o el número internacional es +1 917-942 -6396. Para acceder a los documentos de la Corte y otra información general sobre los casos del Capítulo 11, visite <https://cases.primeclerk.com/Maxcom/>

Sobre Maxcom

Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. tiene sus oficinas corporativas en la Ciudad de México y es un prestador de servicios integrados de telecomunicaciones utilizando una estrategia de "construcción inteligente" para proporcionar servicios de conexión de "última milla" al mercado empresarial y clientes residenciales en México.

Maxcom inició sus operaciones comerciales en mayo de 1999 y actualmente ofrece servicios de telefonía local, larga distancia, transmisión de datos alámbricos, inalámbricos, celulares y servicios de valor agregado en el área metropolitana de la ciudad de México, Monterrey, Puebla, Querétaro, León, Guadalajara, San Luis Potosí, Tehuacán y Toluca, así como en otras ciudades de México. La información contenida en este comunicado de prensa es responsabilidad exclusiva de Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y no ha sido revisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) o cualquier otra autoridad. El registro de los valores descritos en este comunicado ante el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV, en su caso, no implica ninguna certificación en cuanto a la calidad de la inversión de los valores o de la solvencia de Maxcom.

La negociación de estos valores por un inversionista es responsabilidad exclusiva de dicho inversionista.

Para obtener más información, visite <https://cases.primeclerk.com/Maxcom/>.

Declaraciones a Futuro

Este documento puede incluir declaraciones a futuro que involucran riesgos e incertidumbres que se detallan en la declaración y, en su caso, en los reportes de la Compañía a los tenedores de valores. Palabras como "estimación", "proyecto", "plan", "creer", "esperar", "anticipar", "intención" y expresiones similares pueden identificar dichas declaraciones a futuro. La Compañía desea advertir a los lectores que cualquier declaración a futuro en este documento o realizada por la administración de la Compañía implica riesgos e incertidumbres que pueden cambiar en función de varios factores importantes que no están bajo el control de la Compañía. Estas declaraciones a futuro representan el juicio de la Compañía a la fecha de este documento. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía no tiene la intención y no asume responsabilidad alguna de actualizar estas declaraciones a futuro.